



## AYUDE A LUCHAR CONTRA EL ABUSO DE MEDICINAS RECETADAS

Cada día 40 americanos mueren por una sobredosis de calmantes recetados, según los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de EE.UU. Sobredosis de recetas de drogas opioides (opios sintéticos) matan a más gente en los EE.UU., que la heroína y cocaína combinadas.

Dos de cada cinco adolescentes creen equivocadamente que los opioides recetados son “mucho más seguros” que las drogas ilegales, según la DEA (Administración de Implementación de Leyes de Drogas), y tres de cada 10 adolescentes creen erróneamente que los calmantes no son adictivos.

En los EE.UU., cada día 2,500 adolescentes, por primera vez, toman un analgésico recetado con el fin de embriagarse según la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas.

La Comisión de Investigación del Estado de Nueva Jersey reportó en Junio del 2011 que un número creciente de adolescentes está abusando de las recetas de medicamentos y anotaron que

la práctica ha terminado no solamente en una tendencia significativa al aumento de incidentes de adicción a calmantes, sino también al abuso de la heroína.

Además del **NJPMP**, la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey ha lanzado el **Project Medicine Drop** (Proyecto de Deshacerse de las Medicinas) en su lucha contra el abuso de recetas de medicamentos.

El **Project Medicine Drop** ofrece al público la oportunidad de deshacerse de las recetas de medicamentos caducadas o que no se han usado de una manera segura y anónima en los cuarteles de policía de municipios que están participando. Los residentes de Nueva Jersey pueden deshacerse de las recetas de medicamentos siete días a la semana 365 días al año, en cualquiera de los buzones del **Project Medicine Drop**.

Los consumidores pueden aprender como deshacerse de las recetas de medicamentos, y como guardar las recetas de medicamentos dentro de sus casas, si van a: **Project Medicine Drop** en: [www.NJConsumerAffairs.gov/meddrop](http://www.NJConsumerAffairs.gov/meddrop). Este enlace lo llevará también a varios enlaces en español y en inglés para informarlo mejor acerca del abuso de las recetas de medicamentos y de drogas en general, como combatir adicción, como hablarle a sus hijos y como encontrar ayuda.

### New Jersey Prescription Monitoring Program (**NJPMP**)

New Jersey Division of Consumer Affairs  
P.O. Box 45027 • Newark, NJ 07101

[www.NJConsumerAffairs.gov/pmp](http://www.NJConsumerAffairs.gov/pmp)  
[www.NJRxReport.com](http://www.NJRxReport.com)  
800-242-5846 • [njpmpp@dca.lps.state.nj.us](mailto:njpmpp@dca.lps.state.nj.us)



NJPMPPublicspan/2012

# PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE RECETAS DE NUEVA JERSEY

Para muchos en Nueva Jersey la adicción empieza en el botiquín de la casa.



División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey  
Programa de Supervisión de Recetas de Nueva Jersey  
[www.NJConsumerAffairs.gov/pmp](http://www.NJConsumerAffairs.gov/pmp)



Estado de Nueva Jersey  
Oficina del Fiscal General  
División de Asuntos del Consumidor

**El Programa de Supervisión de Recetas de Nueva Jersey** (New Jersey Prescription Monitoring Program o **NJPMP**) es un componente importante del esfuerzo de la División de Asuntos del Consumidor del Estado de Nueva Jersey para parar el abuso y desviación del uso de las medicinas recetadas.

El **NJPMP**, establecido de acuerdo a la ley N.J.S.A. 45:1-45 et seq., es una base de datos que colecciona información de Substancias Peligrosas Controladas (Controlled Dangerous Substances o CDS) recetadas, y de la Hormona del Crecimiento Humano (Human Growth Hormone o HGH) dispensadas a pacientes, no hospitalizados, en Nueva Jersey, y de las farmacias fuera del estado pero que recetan aquí.

Se les permite acceso al **NJPMP** a los dispensadores y farmacéuticos que están licenciados por el Estado de Nueva Jersey y en cumplimiento con sus respectivas juntas de licenciamiento. El propósito de la información en el **NJPMP** es ayudar a los recetadores y farmacéuticos a proveer mejor cuidado a los pacientes. Esta información ayudará a complementar la evaluación del paciente, confirmar su historial de drogas, y documentar si ha cumplido con los regímenes terapéuticos.



Cuando los recetadores o farmacéuticos identifican a pacientes que potencialmente pueden tener un problema concerniendo el uso de drogas, se les avisa que ayuden a estos a buscar asistencia, y que el recetador o farmacéutico tome cualquier otra medida que crea apropiada.

El **NJPMP** también sirve como una herramienta efectiva para identificar aquellos que fraudulentamente obtienen medicamentos recetados o están de otra manera envueltos en la desviación criminal de las medicinas recetadas.

La información reportada y disponible en el **NJPMP** ayudará a detectar a individuos que se dedican a visitar varios doctores, “doctor shopping,” para obtener recetas de la misma medicina, que luego rellenan en diferentes farmacias, consiguiendo una cantidad de la sustancia prescrita mucho más grande que ningún doctor o farmacéutico hubiera permitido.

El **NJPMP** también ayudará a detectar “pill mills” - una oficina de un doctor, clínica, o centro de salud que regularmente trabaja en secreto prescribiendo y dispensando sustancias controladas fuera del ámbito de los estándares reinantes de la práctica médica, en violación de la ley de Nueva Jersey de prescribir y dispensar sustancias peligrosas controladas.

## **PRIVACIDAD DEL PACIENTE**

La División de Asuntos del Consumidor y su administrador privado mantienen la información del paciente en el **NJPMP**, estrictamente confidencial, de acuerdo con la *Health Insurance Portability and Accountability Act of 1996* (HIPAA ) Privacy and Securities Rules (Acta de Transportabilidad y Responsabilidad del Seguro de Enfermedad del 1996 Reglas de Privacidad y Seguridad).

Los recetadores y farmacéuticos autorizados a acceder al **NJPMP** tienen que certificar que ellos están buscando información solamente con el propósito de proveer tratamiento a sus pacientes. Los usuarios autorizados certifican que no proveerán el acceso al **NJPMP** a ningún otro individuo, incluyendo miembros de su personal. Los usuarios que inapropiadamente revelan información del **NJPMP** estarán sujetos a una multa de hasta \$10,000 y acción disciplinaria por la junta que los licencia.

Cualquier individuo que sospecha que otro individuo o entidad ha accedido o ha revelado información de pacientes en violación de la Ley de **NJPMP** o HIPAA Privacy and Security Rules, debe inmediatamente ponerse en contacto con el administrador del **NJPMP**: o llamar a la División de Asuntos del Consumidor al **800-242-5846**.